

# EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Libertad (Glorieta) 19.—Precio mensual: 125 pesetas en toda España.

Año I.

Palma martes 4 de Julio de 1882.

Núm. 146.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alc.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alc.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3 15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla 3 15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

## LOCAL.

Conforme indicamos á nuestros lectores, el día quince del corriente tendrá lugar la nueva subasta de Capuchinos, propio de la Exma. Diputacion provincial.

He aquí el anuncio que sobre el particular publica el Boletín.

### COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas anteriormente anunciadas para la venta del huerto del estinguído convento de Capuchinos, esta Comision provincial ha acordado subastar de nuevo la referida finca que ha sido retasada en la cantidad de 50.000 pesetas.

La licitacion se verificará á las doce del día 15 del próximo mes de Julio en el local donde están establecidas las oficinas de esta Corporacion provincial, con arreglo á las siguientes condiciones y á los planos que juntamente con los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en la Secretaría.

1.ª Estando aprobadas las alineaciones de las calles de Bobians y Zauoguera, lindantes con dicho huerto, se ha ajustado á ellas el perímetro de la cabida á que queda reducida esta finca: de modo que el comprador ó compradores no tendrán derecho á indemnizacion alguna por la expropiacion forzosa de las parcelas que no quedan comprendidas en esta subasta y han de pasar á formar parte de la vía pública, quedando reservado aquel derecho á favor de esta Corporacion provincial.

2.ª Se transfiera únicamente al comprador el dominio útil de la finca, reservándose la Diputacion el dominio directo, en reconocimiento del cual percibirá en los trasposos sucesivos el 2p del precio porqué se verifique.

3.ª El comprador ó compradores deberán respetar las servidumbres de vista y luces que existen actualmente á favor del edificio que fué convento de capuchinos.

4.ª El precio del remate deberá satisfacerse al contado y en metálico en el acto del otorgamiento de la escritura de trasposo.

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate, derechos de la escritura de trasposo, impuesto hipotecario y demas inherentes al mismo trasposo, como igualmente la presentacion en la Secretaría de este Cuerpo provincial de una primera copia de la escritura para unirla al expediente de su referencia.

6.ª La finca se vende libre de todo gravámen censuario para el comprador. En su consecuencia si apareciese algun censo á que estuviese efecta, su capital se rebajará al comprador al tipo de redencion si se prestase al Estado, y al seis por ciento si se prestase á particulares.

7.ª En el caso de no presentarse postor para toda la finca, se abrirá en el acto licitacion para su enajenacion por mitades, cuya division queda señalada en los planos. En este caso corresponden á cada una de estas mitades cinco

díneros de agua de los diez que la total finca percibe actualmente de la fuente de la villa.

8.ª Si no se presentasen postores á una ó á ninguna de dichas mitades, seguirá la licitacion, respecto de la que no se hubiese subastado, por cuartas partes en la forma descrita en los planos, correspondiendo á cada una de estas la cuarta parte de los indicados diez díneros de agua.

9.ª Si tampoco ofrecieren resultado las subastas por cuartas partes, se efectuará por octavas respecto de las que hayan quedado desiertas, con arreglo á las subdivisiones señaladas en los mismos planos correspondiendo á cada una de ellas la octava parte de los antedichos diez díneros de agua.

10. No se admitirán posturas inferiores al precio de tasacion, ó sean menores de 50.000 pesetas por la íntegra finca, de 25.000 pesetas por cada mitad, de 12.500 pesetas por cada cuarta parte y de 6250 por cada octava.

11. Todo licitador deberá depositar en la Caja de este Cuerpo provincial el 10 p del precio de tasacion de la finca ó del lote á que se contrajere su postura.

12. El remate en cada subasta se adjudicará á favor del mejor postor; pero no producirá efecto mientras no obtenga la definitiva aprobacion de este Cuerpo provincial, que se reserva el derecho de admitir ó desechar las proposiciones referentes á mitades, cuartas y octavas partes en vista del resultado de la totalidad de las subastas parciales.

13. En el caso de que el remate de la finca sea por lotes, y que por lo mismo tenga que dividirse en estos el derecho de percibir los indicados diez díneros de agua que disfruta la íntegra finca, el Arquitecto de provincia designará los lotes que deban quedar gravados con la servidumbre de acueducto, y los puntos por donde haya de pasar la cañería.

Palma 30 de Junio de 1882.  
—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.  
—P. A. de la C. P. El Secretario, Silvano Font.

La Escuela Mercantil ha terminado sus exámenes de fin de curso. Los ejercicios han sido verdaderamente notables mereciendo una muy especial mencion los efectuados por los alumnos siguientes:

D. Juan Salas en la asignatura de Ingles; D. Antonio Crespi en las de Frances y Aritmética Mercantil; D. Melchor Oliver y las Sritas. D.ª Margarita Otero, D.ª María Mut y D.ª Dolores Gamundí en la de Geografía é Historia comerciales, demostrando un gran dominio en la asignatura pues disertaron brillantemente en la prueba de exámen cuyos actos no bajaron de 40 minutos.

Las mismas señoritas y los alumnos D. Juan Estarellas y D. Adriano Sastre sobresalieron en los ejercicios de Caligrafía. A D. Antonio Crespi, que este año ha presentado trabajos de primer orden concernientes á esta asignatura y que ya en el año anterior habia obtenido la nota de sobresaliente, se ha reservado la Escuela, en la forma que crea conve-

niente, expresarle su agrado y satisfaccion por sus notables adelantos.

Nos placen en extremo los magníficos resultados de la Escuela y ofrecemos gustosos nuestro aplauso lo mismo á sus ilustrados Profesores que á las alumnas y alumnos que tanto se han distinguido por su aplicacion y aprovechamiento.

A continuacion publicamos la carta que se escribió á bordo del vapor *Palma*, y que firmaron muchos expedicionarios pero no los accionistas de dicho buque, para evitar torcidas interpretaciones.

Dice así:

«A bordo del vapor *Palma*, dos de Julio de 1882.

Sr. Presidente de la Empresa marítima á vapor *La Islaña*.

Muy Sr. nuestro: próximo ya el término del viaje al rededor de la isla de Mallorca, que emprendió en el día de ayer el vapor *Palma*, nos creemos obligados á consignar la satisfaccion vivísima de que nos sentimos poseídos por las comodidades que esa Empresa nos ha proporcionado y por las atenciones de que hemos sido objeto por parte de la misma, del inteligente capitán y de los tripulantes del vapor. Los pasajeros del *Palma* conservaremos siempre un agradable recuerdo de la primera expedicion de recreo de esta clase que se ha realizado, y que una vez más ha puesto de manifiesto las relevantes condiciones de dicho buque y el esmero con que la Empresa y su digno capitán procuran complacer al público.

Sea ésta manifestacion una débil muestra de la gratitud de los que suscriben, que se repiten de V. con tal motivo atentos y S. S. Q. B. S. M.

Juan Zaforteza Fuster.—Jaime Cerda y Oliver.—G. Serra y B.—Nicolás de Cotoner.—Francisco Ramis.—Mateo Obrador Bannasar.—Pero Ordinas y Prohens.—Mariano Zaforteza y C. de Valldaura.—Francisco Truyols y Despuig.—Marqués de la Bastida.—Antonio Roten y Gual.—José Palou.—T. Quint Zaforteza.—Jorge Martorell Pro.—Pedro Roten.—Francisco Bernad.—Marqués de la Cenía.—Antonio Blancos.—Nicolás Brondo.—M. Zaforteza de Togores.—Nicolás Company.—Gregorio Guasp.—Juan Mandilego Pro.—Juan Luis Estelrich.—Antonio Pons y Palmer.—Joaquín Zaforteza y Borrás.—José M.ª de Cantos.—Celestino Camps.—Antonio Calvo y Mascard.—José Vicens y Rubí.—P. O. de mi padre, José Vicens.—Francisco Mir y Palmer.—Jaime Planas.—L. Chappuis.—Domingo Escafi.—Manuel Marqués de Aguiar.—Francisco Truyols y Salas.—Juan Miguel Sureda y Veri.—Eusebio Ballester.—Miguel Aleña.—José Schembri.—Domingo Bosch.—José Canals.»

### De *El Liberal*:

Lagartije ganará este año cerca de cuarenta mil duros.

Es posible que cuando esta noticia llegue á Roma, cambie Pradilla los pinceles por la mula.

Pues si Pradilla cambia los pinceles ¿con qué no cambiaría su pluma cualquier escritor célebre?

Al fin á Pradilla le dan por un buen cuadro diez mil duros, suma que no logra ganar en toda su vida más de un sabio de primer orden.

Apesar de habernos ocupado repetidas veces de la conveniencia de desviar el cauce de la cloaca que desagua en nuestro puerto, haciendo que vierta sus productos en las aguas vivas de detros de la antigua pescadería del muelle, nada hemos podido conseguir, viéndonos obli-

gados á insistir nuevamente en ello, pues apesar de los cotidianos trabajos de limpieza, se hace punto ménos que posible transitar por aquel sitio sin ir provisto de algun desinfectante.

En la costa de poniente lindante con nuestro puerto, se está construyendo una casa, echándose al mar los escombros. Llamamos la atencion de quien corresponda, ya que no es posible que se permita semejante abuso por razones fáciles de comprender.

Nuestro particular amigo D. Enrique Pintó administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre que segun noticias recibidas por el correo de ayer, ha fallecido uno de estos días.

Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. Pintó.

Tenemos entendido que en breve empezarán á admitirse en la Intervencion de Hacienda de esta provincia los cupones de la deuda interior y exterior y demas valores del Estado correspondientes al primer semestre del corriente año.

Segun anuncio que hemos visto publicado por la Intervencion de Hacienda, del día cinco al quince del corriente, se abrirá el pago de la mensualidad de Junio al ciero y demas clases pasivas.

En el vapor-correo de Menorca llegó ayer á esta Capital el Sr. Barcia, Inspector de instruccion pública. Con la visita que acaba de pasar á las escuelas de la vecina isla, queda completada la general de la provincia.

Nos procuraremos datos y publicaremos la reseña del estado de instruccion en las Baleares.

A las 4 de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Nuevo-Mahonés*.

Tambien han salido para Barcelona los vapores *Lulio* y *Palma*.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Ban la Palmesana.

- 1.º Paso-doble.—La Giraldá.
- 2.º Mazurka.—Aurora.—Capó.
- 3.º Terceto de Humani.—Verdi.
- 4.º Polka.—La Artillería Española.
- 5.º Paso-doble.—El Cazador.—Capó.

El sumario del número 40, que acaba de publicarse de la interesante revista semanal «La Propaganda», que hace grandes regalos efectivos de ocho veces el valor de la suscripcion, es el siguiente:

Texto—I. Nuestro grabado—II. Nuestra música—III. Crónica—IV. Curiosidades—V. Un retrato (poesia)—VI. Soluciones—VII. Salto del caballo—VIII. Los últimos días de Pompeya (novela)—IX. Anuncios—Grabados—Un dandy del país de los zulús—Música—Intro-



# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### SITUACION GENERAL.

No tenemos noticias de un año agrícola tan extraordinario y anormal como el presente. Se creyó, generalizándose mucho y por mucho tiempo esta idea, que las cosechas de cereales iban á dar un resultado pésimo en todas partes, contribuyendo á estos cálculos la benignidad del invierno y falta de nieves en los países del Norte, las inundaciones de los Estados-Unidos, y la sequia y la aspereza de la primavera en el Centro y Occidente de Europa. Desde principios de Mayo hubo países que, como España, consideraron totalmente perdidas las sementeras; pero casi al mismo tiempo vino una reaccion de opiniones y un cambio completo en la situacion agrícola de todas las naciones productoras, y llegamos á último de Junio, es decir, á la época en que la recoleccion permite ya fundar más sólidas esperanzas, con el convencimiento de que las cosechas de cereales se han salvado y ofrecen, apreciadas en conjunto, un resultado bueno, esto es, mejor que el de un año regular ó medio.

Tiene grandísima importancia esto, si se confirma como parece muy probable, porque un año bueno en la situacion general de los países productores supone un sobrante considerable para el ejercicio comercial que empieza el mes mismo en que termina la recoleccion. Cuando hay abundancia extraordinaria en alguno ó algunos países, siquiera sea en aquellos que, como los Estados-Unidos, tienen medios para influir en los mercados de todo el mundo, resulta sin embargo, un gran desnivel en el curso de los negocios si otras naciones quedan con deficit: los últimos años han demostrado esta verdad: en la America del Norte unas veces y en Rusia otras, ha habido sobrantes cuantiosos; pero fallaron las cosechas en Francia, en Italia, en Inglaterra y en España; fijáronse con asombrosa minuciosidad, los millones de hectólitros que necesitarían estos países y los millones de hectólitros que podrían facilitar aquellos; resultaron los cálculos bien hechos, y demostraron que, cubiertas todas las atenciones del mundo, quedarían muchos millones de hectólitros sobrantes, y sin embargo, las cotizaciones se pronunciaron en alza, y las enormes masas de trigos y harinas que cruzaban el Atlántico y los mares del Norte, no pudieron detener la subida de precios.

Había un gran desnivel en la produccion: para remediar este desnivel tenia que concurrir mayor número de intermediarios ó agentes comerciales, y la mercancia sale tanto mas recargada cuanto mas se compliquen ó se repitan las operaciones que haya necesidad de hacer para llevarla desde la fuente de produccion al punto de consumo.

Por eso decimos que si el año agrícola actual es bueno en conjunto, como parece indudable, y no hay deficit en la produccion normal de cada país, tendria esto grandísima importancia y quedaria despues una cuestion relativamente secundaria para el curso ulterior de los negocios y para la elevacion ó descenso de las cotizaciones; esto es: la cuestion relativa á la importancia que pueden tener los sobrantes de los grandes centros productores, y principalmente la mayor ó menor abundancia de la cosecha de los

### Estados-Unidos.

Acerca de este punto nosotros vemos lo siguiente. Vemos que en esa fértil y vasta region del otro lado del Atlántico, se ha sembrado en 1881-82 mas trigo que nunca, y que el aumento de sementeras corresponde precisamente á los Estados en que mas exuberante es la produccion de dicho grano. Hemos seguido con interes el curso de la situacion agrícola de ese país, consignada en los informes publicados oficialmente por el ministerio de Agricultura de Washington, y todos esos informes declara que la cosecha de trigo y de maíz será muy grande este año, no solamente por el aumento de sementeras: sino por el buen estado en que se hallan éstas.

Pero vemos tambien al go así como misterioso ó inexplicable, que formularemos en los términos siguientes: ¿Por qué no bajan, ó mejor dicho, por que no bajan de una manera más franca y más acentuada los precios del trigo en el mercado de Nueva-York, que es, hoy por hoy, la plaza reguladora del mundo?

Si nuestros lectores recuerdan las cotizaciones que estampábamos en la última *Quincena*, verán que el 9 del corriente mes regían en Nueva-York los siguientes precios: trigo disponible, á 7 francos y 20 céntimos los 35 litros; á entregar en Julio, 6,20; á entregar en Agosto, 6,05. La cotizacion telegráfica de dicha plaza, que damos hoy en el lugar correspondiente, es como sigue: disponible, 6,85; Julio, 9,35; Agosto, 5,05. Hay una diferencia de 90 céntimos de franco, por 35 litros de trigo, entre lo disponible y las entregas de Agosto; y una baja de 5 céntimos entre las entregas de Julio, cotizada el 9 de Junio, y las de la última cotizacion; pero esta baja es de escasa monta, y revela poca confianza en el porvenir.

Otro dato. En igual época á la de hoy, del año anterior, regía esta cotizacion en Nueva-York: trigo disponible, francos 6,35 los 35 litros; julio, 6,30; agosto, 6,25. La diferencia es insignificante; y debemos advertir que el año pasado, por ahora, la situacion agrícola en general era mala, y la de los Estados-Unidos mediana, por que tuvieron un deficit relativo, de bastante importancia, en su cosecha de trigo.

Todavía haremos otra comparacion para que puedan formar juicio nuestros lectores. El año 1880 la situacion agrícola de los Estados-Unidos fué buena, por que tuvieron una abundantísima cosecha, y regían en Nueva-York, en igual época á la presente (24 de junio) estos precios: trigo disponible, francos 6, 10 los 35 litros; julio, 5, 60; agosto, 5,40. Las entregas de julio y agosto se cotizaban, pues, el 24 de junio de 1880, con una baja de 75 y 55 céntimos de franco, respectivamente, comparadas con las de igual fecha del año presente. Había, por lo tanto, entonces, más confianza en el porvenir, esto es, más esperanza de que los precios declinarían; y eso que entonces la situacion de las naciones consumidoras y productoras, de una buena parte del mundo, especialmente de la Europa central y occidental, era bastante desconsoladora. El comercio de Nueva-York no se atreve á aceptar hoy compromisos á precios tan bajos como los que aceptaba en igual época de 1880.

¿En qué consiste esto? Quizá dependa de que todavía no ve bastante clara la situacion agrícola en general. Respecto de la suya propia, no hemos leído nada opuesto á los informes que el ministerio de Agricultura de Washington publica mensualmente. El telégrafo nos trasmite algunos accidentes locales, que aun suponiendo que tengan gravedad, son muy recientes y no pueden por esa misma circunstancia, haber influido en el curso de las cotizaciones.

Los despachos á que aludimos son de Nueva-York y de Filadelfia. El de Nueva-York dice que terribles ciclones devastan los Estados del Oeste. La mitad de la poblacion de Grinnel (Yowa) ha quedado destruida, y pasa de 100 el número de muertos, siendo muy considerable el número de heridos en dicho Estado. El huracan arrastró fuera de la vía un tren de mercancías, pereciendo el maquinista y el fogonero. Las pérdidas materiales son enormes. En los Estados de Illinois, Missouri y Kansas ha habido tambien recias tempestades que han producido estragos. Las pérdidas materiales del Kansas son considerables, y tambien se lamenta allí la muerte de algunas personas. En el Missouri ocasionaron el naufragio de dos barcos y destrozaron seis.

El despacho de Filadelfia dice que los daños causados por el cyclon en los Estados del Oeste, pasan de 40 millones de reales: solo en Grinnel se han arruinado 150 casas. Burlington, Boone, Kellog, y Cairo (poblaciones del Estado de Illinois,) lamentan pérdidas y ruinas análogas. El huracan se ha sentido tambien en las márgenes del Mississippi.

Un colegio de señoritas quedó destruido, pereciendo cuatro pensionistas. Además de los muertos de Grinnel, ha habido 75 en Sellady y otros muchos en Malcolm.

En efecto de estas tormentas no puede haber influido en la actitud del comercio de Nueva-York, ni leemos nada que revele perjuicios graves en las cosechas. Creemos, pues, como hemos dicho ya, que la resistencia á la baja consistirá en que todavía han de pasar dos meses antes de apreciar, sin grandes probabilidades de riesgo, el producto de la recoleccion.

Ha comenzado esta en muchas partes, y los resultados corresponden á un año bueno—más que regular,—aunque no sea superior en conjunto. En donde no ha empezado aún, lo mismo en España que en el extranjero, las apariencias permiten esperar ese mismo resultado, distinguiéndose el verano actual por una granazon excelente.

La época actual es de tregua y de observacion para el comercio; y aunque el mercado americano resiste la baja de precios, y los de Francia é Inglaterra, lo mismo que los de Rusia, permanecen á la expectativa, en España se nota ménos tirantez, y hay, con mayor ó menor uniformidad, un descenso evidente en las cotizaciones. Creemos que así continuará el rumbo de los negocios en España y en el extranjero, con tendencia á la baja una semana, traduciéndose esta tendencia en baja positiva á la semana siguiente, pero siempre con lentitud, hasta que termine el verano y empiece en setiembre el nuevo ejercicio comercial de 1882-83. Entonces, ó resultan

defraudadas todas las esperanzas fundadas sobre la presente cosecha, ó de los mismos mercados de la Europa central y occidental partirá un movimiento de baja, más ó ménos acentuado, que determinará á su vez otro movimiento de depreciacion en los centros productores del Báltico, del mar Azoff y en los mercados trasatlánticos.

(*Quincena Agrícola de El Liberal.*)

### DERECHO SOBRE LOS VINOS EN INGLATERRA.

Con este epigrafe ha publicado recientemente *El Economista*, importante revista de Lóndres, un extenso artículo, algunos de cuyos párrafos son de oportunidad en estos momentos:

«Aunque el estado actual de nuestra Hacienda, dice el citado periódico, no nos permite hacer una gran rebaja en los impuestos, es, sin embargo, de esperar que se hagan en breve plazo algunas alteraciones con respecto á la distribucion de las cargas fiscales.

»El comercio que parece más indicado para experimentar una reforma en sus tarifas, es el comercio de vinos, habiendo existido razones poderosas para la vacilacion que ha habido hasta ahora en este asunto. El proyecto presentado por M. Gladstone en 1880 para reducir los derechos de ciertos vinos y revisar la escala alcohólica para otros, aunque fué prontamente retirado, se consideró como un propósito por parte de dicho hacendista, de legislar en la primera oportunidad sobre la materia. Y si tal intencion realmente existe, debe, á nuestro juicio, verse estimulada ahora que Francia abandona el tratado de 1860 y nos deja en libertad de alterar nuestros derechos de un modo más ventajoso, respondiendo al clamor de nuestras colonias contra la escala existente, y á la ya manifestada buena disposicion de España y de otros países vinicultores, de modificar sus tarifas de aduanas en nuestro favor, con tal de que nuestros derechos sobre los vinos sean más equitativos.

»La proposicion sobre la cual se formó la escala actual, era que todos los vinos de ménos de 26 grados se considerarían de natural fuerza alcohólica, y que los que excediesen de aquel número serían mirados como conteniendo un aditamento de alcohol y ajustándose á tal proposicion, los vinos de 26 grados pagaban y pagan á razon de un schelin por galon, mientras los que tienen de 25 á 42 grados satisfacen por galon 2 chelines y 6 peniques. Por otra parte conviene tener en cuenta que algunos de los vinos más ricos, los de Australia por ejemplo, tienen una fuerza alcohólica natural de más de 26 grados, y es notorio tambien que muchos de los vinos que no alcanzan ese número de grados son aumentados en fuerza por medio de la alcoholizacion.

»Resulta actualmente la palmaria injusticia de tasar todo vino que solo exceda en uno ó dos grados de los 26, nada ménos que en 250 por 100 mas que si estuviesen comprendidos en aquel límite.

»Es indudable que la rebaja de nuestros derechos nos llevará á hacer directamente con España y con Italia todo el comercio de vinos que ahora hacemos por la mediacion de Francia. Es cierto que la mayor parte de los vinos de aquellos países se presentan tan mal elaborados, que son inaceptables para los

compradores ingleses. Nosotros hemos adquirido la costumbre de beber los vinos en cierta sazón y nos sería muy difícil romper abiertamente con ella. Aunque haya quien se maraville con las famosas descripciones de los vinos de Italia todos vacilan antes de colocarlos sobre la mesa de sus convidados.

»Por esta razon no es empresa facil la de combatir el éxito extraordinario que han llegado á alcanzar en nuestros mercados los vinos franceses. Pero tambien por esto mismo no debe aplazarse la reforma de las tarifas. Si los otros países vinicultores trabajan en proporcion á sus desventajas, para competir con Francia, ellos mismos nos moverán á hacer desaparecer todos los impedimentos fiscales que les hemos colocado en su camino.

»En nuestro interes está el animarles cuanto nos sea posible para que comercien directamente con nosotros. Si sus vinos necesitan cierto grado de perfeccion, nosotros tambien podemos dárselo que hasta esto nos será preferible á seguir entendiéndonos con Francia. Por lo demas, existen hoy fundados motivos para creer que cuando nosotros les abramos nuestros mercados, ellos satisfarán á la especialidad de nuestros pedidos; y hay tambien que convenir en que si por un lado aumentan las compras que les hagamos de sus vinos, tambien á la vez aumentarán por otro las que ellos nos hagan de nuestras manufacturas.

»El proyecto que M. Gladstone anunció hace dos años fijaba el derecho sobre los vinos de escasa fuerza alcohólica en seis peniques por galon, y establecía que en lugar de la brusca transicion de un schelin á dos schelines y seis peniques por galon se hiciese el aumento sucesivo de un penique por cada grado.

»Es dudoso el resultado que se obtendría con la reduccion del derecho desde 1 schelin á 6 peniques por galon. Lo probable parece ser que una rebaja tan pequeña como la de medio penique por botella en los vinos baratos no alcanzaria al consumidor, disfrutándola únicamente el cosechero ó negociante; de suerte que resultaria perjudicado el tesoro, sin obtener ninguna ventaja el público.

»La rebaja en la escala por grados sucesivos es buena en teoría, pero es difícilísima realizacion en la práctica, porque no es posible examinar los vinos con el prolijo esmero que sería indispensable examinarlos en las aduanas. Lo más cuerdo parece ser, por lo tanto, sostener el derecho de un schelin, el cual es relativamente pequeño tratándose de un artículo de lujo, y sustituir el brusco salto actual de dos chelines ó peniques por la division de la escala alcohólica de cuatro en cuatro ó de cinco en cinco grados.

(El Liberal.)

#### LA AGRICULTURA EN CHINA.

Cuenta la historia de China que en cierta ocasion uno de los discípulos más distinguidos de Confucio, con inusitados ruegos, hubo de manifestarle le enseñase el modo de cultivar mejor los campos, contestándole aquel ilustre filósofo: «No hay ningun labrador viejo que no pueda enseñarte mejor que yo cuanto me pides;» y en efecto, del viejo agricultor chino deben recibirse lecciones muy provechosas, concernientes al particular.

Hace miles de años que aquellos labriegos cultivan con el mejor éxito la tierra, cuyo secreto han ido transmitiendo á sus sucesores, asentando el principio de que es menester, ante todo, devolver á la tierra los elementos que se le quitan por las cosechas recogidas, recogiendo así productos análogos.

La China no se vale de otros artificios para fecundizar sus campos que los que rinde su suelo: allí el hombre se multiplica, sus manos no se desprenden de los instrumentos aratorios, y como, por otra parte, el clima es benigno, sus

estaciones son marcadas. Si á pesar de tal benignidad sobre otros países ellos siguen abonando la tierra, ¿por qué en todos los países no se adopta igual sistema, siendo el emporio de una riqueza á todas luces indiscutible?

Distinguen en aquel suelo tierras arenosas, de aluvion, arcillosas, regables por canales ó cortaduras, de cultivo en bancales, las que dividen ademas en tierras denominadas de arroz, y las que se destinan á plantas leguminosas, usando, segun sean los casos, como abonos, las cenizas, los huesos pulverizados, sal, marga, cal, residuos oleaginosos, estiércol animal, y sobre todo las materias fecales humanas, que unas veces se aplican en seco, otras en líquido, con el que riegan el suelo, á semejanza de lo que se practicaba en Flandes y Cataluña.

Nada de lo que puede alentar la fertilidad de los campos se desaprovecha; el riego se verifica de distintos modos: á mano, por medio de bombas, con norias ó cilindros de caña, con máquinas impulsadas por el agua, por hombres, por el viento ó por fuerza animal, y en los terrenos dedicados á las leguminosas, usan ruedas horizontales movidas por cuatro velas pequeñas.

Entre las máquinas agrícolas sobresalen los molinos aceiteros y harineros, los rodillos para descortezar granos, así como hoces de distintas formas y aventadoras.

En las labores emplean arados de mano, otros tirados por bueyes, cuyos instrumentos tienen reja de madera dura guarnecida de hierro, ó de este solo metal, segun lo requiere hacer.

Tambien trabajan la tierra con azada, pala y azadon, rompen los terrenos á maza, rastrillan con ramajes, rastras rectangulares á las que el hombre agrega su peso, atalajan con rodillos de piedras, lisos ó de dientes, cubren la simiente con rodillos, siembran á mano ó con sembradora en forma de calabaza que contiene quince libras de grano.

Pero el principal instrumento de los chinos son sus manos y sus pies, con cuyos pulgares desmenuzan los terrones y aplastan el suelo para recibir las semillas que depositan en el mismo.

Las cosechas más importantes son el arroz, trigo, maíz, sorgo mijo, guisante amarillo, batata, morera, seda, algodón, cáñamo, té, tabaco, adormidera, caña de azúcar, añil, árbol de la cera, bambú, alcanfor, ruba de ticio, jeníebre é infinidad de olorosas especies.

Todos los cultivos se hacen en surcos, entre los que colocan las plantas que requieren diversa alimentacion, ó bien siembran otra linea de plantas que se recolecta más tarde que las primeras, y un mismo terreno da cabida en el invierno al trigo y plantas verdes, y durante el estío y el otoño al arroz en dos secciones que se cultivan en distintas épocas, advirtiéndose que hay algunos terrenos de suyo tan fecundos, que el arroz se produce sin abono de ninguna clase.

En algunos terrenos el colono divide su cosecha con el propietario, reservándose la de invierno para alimentar el ganado, renovar los instrumentos agrícolas y hacer los abonos, mientras que el propietario está obligado á pagar los impuestos.

Los jornales se abonan de ochenta céntimos á una peseta, ó de treinta y cinco céntimos á cincuenta si son mantenidos.

Las mujeres en los países que trabajan cobran treinta y cinco céntimos; pero en las grandes poblaciones son mejor retribuidas; no obstante, comparados todos estos tipos, se deduce que son superiores á los que en Europa disfrutaban los jornaleros y artesanos.

(El Tiempo.)

#### UN RIVAL DE TABACO.

Aun cuando la Australia nos sorprende frecuentemente con los productos naturales que en aquella region se descubren todos los días, no deja de maravillarse cada producto nuevo que se presenta en los mercados. Actualmente se trata de una planta designada con el nombre de *pitchury*, la que empieza á salir del estrecho círculo de los pueblos indígenas en donde era conocida, y se extiende por el mundo marítimo haciendo competencia al tabaco. Esta planta crece abundantemente en las vastas praderas de la Australia meridional; su altura es de 30 centímetros, sus hojas tienen una longitud de 8 á 10, sus flores son semejantes á las de la higuera ó tártago de la América meridional, sin más diferencia que el color es amarillento en vez del morado de esta planta; las raíces completamente rojas.

Los naturales del país cosechan estas hojas todos los años en Agosto, durante la florescencia, las que, despues de secarlas al vapor las empaquetan en sacos de cáñamo para venderlas.

Los industriales las preparan mezclándolas con ceniza y arrollándolas en forma de cigarros, y los indígenas las mascan con delicia. El efecto se dice que es enérgico y que, usado en gran cantidad, hace caer en una insensibilidad completa.

Tonada la hoja del *pitchury* en pequeñas dosis produce un afecto estimulante parecido al de las bebidas alcohólicas. Usada con moderacion calma el hambre da vigor y energía como la *coca* de Bolivia, sin ser tan alimenticia como esta. El *pitchury* pertenece á la misma familia botánico del tabaco. En sus hojas se encuentran alcaloides idénticos á los que abundan en esta planta, aunque en proporciones distintas; así es que sus efectos son análogos, narcóticos y estimulantes. Los ingleses empiezan á extender su consumo en Asia, donde lo encuentran superior al tabaco, y por tanto, lo prefieren á este y al ópio.

#### PROTECCION Á TODA CLASE DE AVES.

La Sociedad de naturalistas del Derbyshire, en Inglaterra, ha presentado una peticion en la Cámara de los Comunes, en la que, despues de reconocer con agradecimiento la proteccion que se dispensa, cada vez con mayor interés, á las aves libres ó silvestres, pide que se conceda esta proteccion á todas las especies, sin las excepciones que establecen recientes leyes. Dicha Sociedad manifiesta en su exposicion, que habiendo estudiado larga y detenidamente los hábitos y costumbres de aquellas especies, puede afirmar y afirma rotundamente que si bien muchos pájaros consumen en épocas determinadas cierta cantidad de granos y frutos, los beneficios que reportan al agricultor, al horticultor, etcétera, durante todo el año, destruyendo insectos, caracoles, semillas de plantas venenosas, etc., son infinitamente mayores que los perjuicios que puedan causarle. Tambien pide se conceda proteccion á los nidos de todas las aves.

Por disposiciones legales vigentes en aquel país, se reputa como ilegal la posesion de volatería muerta despues del 15 de Febrero, y la venta de toda ave especificada en ciertas leyes está prohibida despues del 15 de Marzo. Muchos vendedores eluden la ley, excusándose con que las aves que exponen para la venta en este período se traen del extranjero. A evitar estas contravenciones y la falta de proteccion que para las aves resulta de ellas, se dirige la proposicion que hemos indicado.

En España nada establecen las disposiciones vigentes sobre este punto, fiándole todo sin duda el legislador á la eficacia de la veda. D. Carlos IV fué el único que por su Ordenanza general so-

bre el modo de cazar y pescar, expedida en Aranjuez á 3 de Febrero de 1804, encarga en el párrafo 9.º á las justicias «que reconozcan la caza que esté de venta, y la que no esté muerta á tiro la den por decomiso.»

#### NOTICIAS.

PRODUCCION Y COMERCIO DE FRUTAS EN CALIFORNIA.—Si bien es verdad que la famosa produccion de oro ha decrecido mucho en California, en cambio se ha desarrollado la de frutas, que convenientemente conservadas dan lugar á un activo comercio, que es otro Pactolo para aquella feraz region de los Estados Unidos.

Se calcula hoy en 30 millones de frutas frescas las que anualmente produce aquel Estado, con las que se preparan 12 millones de cajas. La exportacion de conservas de estas frutas y de legumbres con destino á Londres, Paris y Berlin por la via del istmo de Panamá y cabo Horn, adquiere de cada dia mayores proporciones. En el año último y desde Mayo á Octubre, una sola compañía expidió por la indicada via 1.200.000 cajas de conservas.

EL VINO ELÉCTRICO.—Hace algun tiempo que un vinicultor de las cercanías de Carcassone (Francia) poseía en su bodega una pipa de vina de un gusto detestable.

Un día de tormenta cayó un rayo en la cueva y rentó la barriga; el vino que pudo recogerse era excelente.

Un sábio químico, preocupado por este extraño suceso, est dió el efecto de la tormenta, hizo pasar la corriente eléctrica de una pila de seis elementos á través de una pequeña pipa de 125 litros de un vino imposible de beber, y despues de algunos días de accion eléctrica el vino era riquísimo.

A consecuencia de este curioso descubrimiento se va á proceder á ensayos en los depósitos de Bercy.

Antes de ahora, parece que en Francia se habian servido del procedimiento de la electricidad para madurar frutas y bonificar el vino, y tal vez se aplique tambien como remedio contra la filoxera.

Mr. J. Gruvel de La Nouvelle (aude-Francia) ha publicado en los periódicos franceses un nuevo insecticida que lo cree muy eficaz para combatir la filoxera.

Hé aquí las sustancias y el procedimiento que deben emplearse:

Se mezclan 500 gramos de aceite grisáceo con 50 gram as de brea ó alquitran de gas; despues de haber hecho la mezcla de una manera muy íntima, se añaden en seco 3 kilogramos de potasa molida, de modo que el color sea uniforme, y se le añaden en seguida otros 10 kilogramos de aguas y la solucion está hecha.

Para aplicarla se emplea una regadera de mano, ó habitacion, que tenga cuatro pequeños agujeros, y se derrama sobre 3 decilitros del líquido en cada cepa, teniendo cuidado de mojar bien el pie del tronco.

Es preciso agitar bien la solucion antes de ponerla en la regadera, porque la brea se precipita fácilmente, y esta agitada, la suspension dura unos 15 minutos, que es tiempo suficiente para emplear todo el líquido. Una sola operacion es bastante para cada estacion.

Conviene hacer esto sobre el 15 de Junio, empezando por los terrenos cálidos y siguiendo á los más húmedos hasta fin de Junio.

Mr. Gruvel ofrece dar más detalles á quien lo solicite.

Palma 4 de Julio de 1882.